

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA
2021
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA**

1. ENTIDAD: Universidad Pedagógica Nacional - UPN		2. DEPENDENCIA POR EVALUAR: Proceso de Aseguramiento de la Calidad Académica	
3. OBJETIVO DEPENDENCIA Realizar asesoría, acompañamiento y seguimiento técnico y operativo de los procesos de autoevaluación con fines de solicitud o renovación de registro calificado, acreditación o renovación de acreditación de alta calidad institucional y de programas, evidenciando el mejoramiento continuo en los términos de calidad propuestos por el Ministerio de Educación Nacional – MEN y el Consejo Nacional de Acreditación - CNA.			
4. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Meta 1. Obtener la renovación de la acreditación institucional a partir del proceso y modelo de autoevaluación adoptado por la UPN.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
1. Atender todos los requerimientos exigidos y dar respuesta al Informe de Evaluación Externa resultado de la visita con fines de renovación de la Acreditación Institucional remitido por los Pares Académicos.	Atención a los requerimientos y desarrollo de gestiones internas y externas necesarias resultado de la Visita de Evaluación Externa realizada con fines de Renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad.	100%	<p>1. Como evidencia de la gestión realizada por el proceso evaluado para atender a los requerimientos, se presentaron las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución No. 014621 de 12 de agosto de 2021 "Por medio de la cual se renueva la Acreditación Institucional en Alta calidad a la Universidad Pedagógica Nacional con lugar de desarrollo en Bogotá D.C." renovación por un término de seis (6) años, recibida el 12 de agosto de 2021. • Carta en donde el Señor Rector como representante Legal desiste del recurso de reposición e indica que renuncia a términos de ejecutoria de la Resolución No.

			<p>014621 de 12 de Agosto de 2021.</p> <ul style="list-style-type: none">• Notificación electrónica con fecha del 26 de Agosto de 2021, donde el Ministerio de Educación Nacional – MEN, entrega respuesta satisfactoria a la solicitud de renuncia a los términos de ejecutoria sobre la Resolución No. 014621 que otorgó la renovación de la Acreditación Institucional y e indica que se realizará el cargue en las plataformas de SACES y SNIES.• Video bajo la dirección de la Subdirección de Recursos Educativos publicado el 19 de agosto de 2021 como herramienta de socialización de la renovación de la Acreditación Institucional entre la comunidad universitaria.• Evidencias del evento realizado el 23 de septiembre de 2021-acto oficial de entrega a la comunidad universitaria del reconocimiento obtenido por la institución con la renovación de la Acreditación Institucional por 6 años otorgada por el MEN.• Memorando sobre las decisiones del Consejo Superior a la comunidad universitaria, informando la última versión aprobada del plan de mejoramiento institucional – versión 2, con fecha del 9 de febrero de 2022.• Comunicación oficial de parte de Rectoría al MEN, con No.
--	--	--	---

		<p>radicado: 202202700004811, enviando documento oficial del plan de mejoramiento institucional, el 11 de febrero de 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento oficial denominado “Plan de mejoramiento institucional 2020-2024”. <p>Entregadas y revisadas las anteriores evidencias, la Oficina de Control Interno confirma el cumplimiento del 100% y cierre de esta acción.</p>
--	--	---

4. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Meta 2. Sostener la acreditación de alta calidad de los programas de pregrado y posgrado existentes actualmente.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Realizar lectura y emitir concepto técnico a los Informes de Autoevaluación (Primera y Segunda) y al Informe para renovación de Acreditación de Alta Calidad elaborados por los programas académicos.</p> <p>2. Realizar acompañamiento a docentes de la Institución en el cargue de la información en plataforma SACES-CNA.</p> <p>3. Revisión los informes de</p>	<p>No. de conceptos emitidos a los informes de autoevaluación / No. de informes de autoevaluación recibidos en el GAA</p>	<p>100%</p>	<p>1, 2, 3, 4 y 5. En entrevista realizada al equipo de trabajo y entregadas las evidencias frente a la emisión de conceptos de autoevaluación, actividades de seguimiento o acompañamiento, revisión de informes y demás actividades con fines de renovación de Acreditación de alta calidad, se obtuvieron los siguientes soportes para el respectivo programa así:</p> <p>1. Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación – 5 de marzo de 2021.</p> <p>2. Licenciatura en Ciencias Sociales (concepto al Informe de seguimiento y Plan de Mejoramiento) – 2 de diciembre de 2021.</p>

autoevaluación para renovación de acreditación de alta calidad radicados en el GAA después de los ajustes solicitados por consejeros en lectura de consejo académico.

4. Elaboración y entrega de concepto técnico de los documentos para la renovación de acreditación de alta calidad de los programas.

5. Organizar y asegurar el apoyo logístico de las visitas de Pares Académicos de los programas que se encuentran en los procesos de obtención o renovación de Acreditación de Alta Calidad.

3. Licenciatura en español y Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés y francés (Primer informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento) – 28 de abril de 2021.

4. Licenciatura en Educación Especial (Concepto seguimiento al Plan de Mejoramiento) - 25 de febrero de 2021.

5. Doctorado (Concepto al documento denominación síntesis seguimiento al Plan de Mejoramiento 2016-2019

6. Concepto al documento denominado: Proyecto de renovación curricular de la Maestría en Docencia en Química – 25 de junio de 2021.

7. Licenciatura en Educación Especial documento base-informe para la renovación de la Acreditación de Alta Calidad – 13 de octubre de 2021.

8. Licenciatura en Educación Especial - concepto al informe final de autoevaluación con fines de renovación de Acreditación de Alta Calidad- 17 de noviembre de 2021.

9. Licenciatura en Educación Comunitaria concepto al segundo informe de autoevaluación con fines de renovación de Acreditación de Alta Calidad – 18 de junio de 2021.

10. Licenciatura en Biología concepto al segundo informe de autoevaluación con fines de renovación de Acreditación de Alta Calidad 15 de diciembre de 2021.

11. Concepto al documento denominado “Síntesis plan de

		<p>mejoramiento” – 19 de abril de 2021.</p> <p>Además, se presenta informe de gestión de la vigencia 2021, que resume la gestión del objetivo del proceso en cuanto a asesoramiento y acompañamiento a los programas académicos para la obtención de la renovación de la Acreditación de Alta Calidad, con fecha del 16 de diciembre de 2021 – versión 1.</p> <p>Por lo anterior, la Oficina de Control Interno puede corroborar el cumplimiento efectivo de esta acción al 100%.</p>
--	--	---

4. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Meta 3. Lograr nuevas acreditaciones de programas de posgrado.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Asesorar y acompañar a los programas en la elaboración de los informes de autoevaluación con fines de obtención de acreditación de alta calidad.</p> <p>2. Revisión los informes de autoevaluación con fines de obtención de acreditación de alta calidad. radicados en el GAA.</p> <p>3. Elaboración y entrega de concepto técnico de los</p>	<p>No de Programas de postgrado que presentaron el informe de autoevaluación para obtención de acreditación de alta calidad / No de Programas de postgrado proyectados para la presentación del informe de autoevaluación para obtención de acreditación de alta calidad</p>	<p>100%</p>	<p>Dentro de todas las actividades de asesoramiento y acompañamiento a los programas de posgrado efectuado por el proceso de Aseguramiento de la Calidad Académica, se tiene como resultado final, la evidencia de comunicación del 19 de mayo de 2021, por parte de la Maestría en Estudios Sociales, del desistimiento para continuar con el proceso de acreditación, que igualmente, da fe del proceso de autoevaluación en el que el Grupo Interno de Trabajo de Aseguramiento de la Calidad – GAA prestó la respectiva asesoría, tanto en la primera como en la segunda instancia que dicho proceso amerita.</p>

documentos para la acreditación de alta calidad.			Así, a pesar de la respuesta emitida por el programa de posgrado, la tarea a cargo del proceso evaluado se cumplió y, por ende, la Oficina de Control Interno confirma su cumplimiento en un 100%, entendiendo que este proceso es voluntario y cada programa es autónomo en su decisión.
--	--	--	---

4. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:
 Meta 4. Fortalecer los equipos de docentes para los procesos de autoevaluación y seguimiento de los programas y sus planes de mejoramiento.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Asesorar a los programas en la elaboración de los documentos de autoevaluación (acorde a la actualización normativa) y planes de mejoramiento.</p> <p>2. Asesorar y acompañar a los programas en la elaboración de los documentos de Acreditación de Alta Calidad de los programas y las adendas de estos para las visitas de</p>	<p>1. No. de asesorías realizadas / No de asesorías solicitadas (bien sea para PM o documentos)</p> <p>2. No. de conceptos emitidos a los informes de autoevaluación para renovación y modificaciones del registro calificado y Documentos Maestro / No de informes de autoevaluación para renovación y modificaciones de registro calificado y</p>	<p>100%</p>	<p>1, 2, 6 y 7. El proceso de Aseguramiento de la Calidad Académica, brindó durante toda la vigencia 2021 diferentes sesiones de asesoría, lo cual fue evidenciado a través del siguiente enlace que resume todas las actas o resúmenes de reunión: https://pedagogicaedu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ga_a_archivoe_upn_edu_co/EhZwEQt-3z5Jr-AZVE5zUhQBliVpKrgBTNN1jmvJI5qEDA?e=lgsKES</p> <p>3 y 5. Se revisaron los siguientes conceptos de acreditación:</p> <p>I.Maestría en Tecnologías de</p>

<p>evaluación externa.</p> <p>3. Realizar lectura y emitir concepto técnico a los Informes de Autoevaluación para la renovación de Acreditación de Alta Calidad de los Programas Académicos de la Universidad.</p> <p>4. Acompañar a los programas en el seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento.</p> <p>5. Realizar lectura y emitir concepto técnico a los Informes de Autoevaluación (Primera y Segunda) para renovación y modificación de Registro Calificado elaborados por los programas académicos.</p> <p>6. Asesorar a los programas en la elaboración del documento de solicitud de Registro Único.</p> <p>7. Asesorar a los programas de Posgrado en la elaboración del documento de solicitud de cambio en la modalidad de Investigación o Profundización según</p>	<p>Documentos Maestro recibidos en el GAA.</p> <p>3. N° de conceptos emitidos a los informes de autoevaluación y adendas / N° de informes de autoevaluación y adendas recibidos en el GAA</p>		<p>la Información Aplicadas a la Educación – 5 de marzo de 2021.</p> <p>II. Licenciatura en Ciencias Sociales (concepto al Informe de seguimiento y Plan de Mejoramiento) – 2 de diciembre de 2021.</p> <p>III. Licenciatura en español y Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés y francés (Primer informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento) – 28 de abril de 2021.</p> <p>IV. Licenciatura en Educación Especial (Concepto seguimiento al Plan de Mejoramiento) - 25 de febrero de 2021.</p> <p>V. Doctorado (Concepto al documento denominación síntesis seguimiento al Plan de Mejoramiento 2016-2019</p> <p>VI. Concepto al documento denominado: Proyecto de renovación curricular de la Maestría en Docencia en Química – 25 de junio de 2021.</p> <p>VII. Licenciatura en Educación Especial documento base-informe para la renovación de la Acreditación de Alta Calidad – 13 de octubre de 2021.</p> <p>VIII. Licenciatura en Educación Especial - concepto al informe final de autoevaluación con fines de renovación de Acreditación de Alta Calidad- 17 de noviembre de 2021.</p> <p>IX. Licenciatura en Educación Comunitaria concepto al segundo informe de autoevaluación con fines de</p>
--	---	--	--

sea el caso.

renovación de Acreditación de Alta Calidad – 18 de junio de 2021.

X.Licenciatura en Biología concepto al segundo informe de autoevaluación con fines de renovación de Acreditación de Alta Calidad 15 de diciembre de 2021.

XI.Concepto al documento denominado “Síntesis plan de mejoramiento” – 19 de abril de 2021.

Además, se presenta informe de gestión de la vigencia 2021, que resume la gestión del objetivo del proceso en cuanto a asesoramiento y acompañamiento a los programas académicos para la obtención de la renovación de la Acreditación de Alta Calidad, con fecha del 16 de diciembre de 2021 – versión 1.

4. Se tiene documento denominado “Plan de trabajo CIPA - Comité institucional permanente de autoevaluación, en el que se evidencian las diferentes actividades programadas por parte del proceso evaluado para responder con todos los requerimientos necesarios para la acreditación y para el plan de mejoramiento institucional.

Adicional, se tiene Comunicación oficial de parte de Rectoría al MEN, con No. radicado: 202202700004811, enviando documento oficial del plan de mejoramiento institucional, el 11 de febrero de 2022. En resumen, respecto a

		<p>los indicadores proyectados y basándose en el informe de gestión del proceso evaluado para la evidencia 2021, se tuvieron:</p> <table border="1"> <tr> <td>Número de asesorías realizadas 122</td> </tr> <tr> <td>Número de guías y formatos creados y actualizadas: 18</td> </tr> <tr> <td>Número de visitas de par organizadas y atendidas: 11</td> </tr> <tr> <td>Número de Informes autoevaluación con fin Acreditación: 2</td> </tr> <tr> <td>Número de Informes Autoevaluación y acompañamiento en la consolidación del Plan mejoramiento: 17</td> </tr> <tr> <td>Número de Informes Consolidados para los procesos de Obtención Renovación y Modificación Registro Calificado: 1</td> </tr> </table> <p>Por lo anterior, aportadas y revisadas todas las evidencias la Oficina de Control Interno, confirma el cumplimiento del 100% de esta acción por parte del proceso evaluado.</p>	Número de asesorías realizadas 122	Número de guías y formatos creados y actualizadas: 18	Número de visitas de par organizadas y atendidas: 11	Número de Informes autoevaluación con fin Acreditación: 2	Número de Informes Autoevaluación y acompañamiento en la consolidación del Plan mejoramiento: 17	Número de Informes Consolidados para los procesos de Obtención Renovación y Modificación Registro Calificado: 1
Número de asesorías realizadas 122								
Número de guías y formatos creados y actualizadas: 18								
Número de visitas de par organizadas y atendidas: 11								
Número de Informes autoevaluación con fin Acreditación: 2								
Número de Informes Autoevaluación y acompañamiento en la consolidación del Plan mejoramiento: 17								
Número de Informes Consolidados para los procesos de Obtención Renovación y Modificación Registro Calificado: 1								

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

1. Como resultado de este seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno, al plan de acción formulado para el Grupo Interno para el Aseguramiento de la Calidad - GAA y acorde con las evidencias obtenidas, la dependencia evaluada alcanzó un porcentaje de avance en el cierre de sus acciones para la vigencia 2021 del 100%.
2. En entrevista realizada de forma virtual y durante todas las sesiones de trabajo de forma presencial, se evidencia de forma significativa el compromiso de todo el equipo de trabajo y el control y conocimiento que tiene respecto a los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional y como afecta el resultado de su proceso para lograr los objetivos institucionales.

3. La Oficina de Control Interno exalta la labor frente a la acción No.1 del presente informe, meta alcanzada de forma satisfactoria al obtener la renovación por un término de seis años bajo la Resolución No. 014621 de 12 de agosto de 2021 "*Por medio de la cual se renueva la Acreditación Institucional en Alta calidad a la Universidad Pedagógica Nacional con lugar de desarrollo en Bogotá D.C.*" durante la vigencia 2021.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO

Es necesario que para próximas formulaciones de los planes de acción del Proceso de Aseguramiento de la Calidad Académica se tengan en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Continuar con el compromiso institucional en contribución al Plan de Desarrollo Institucional y en la mejora continua mediante los controles y seguimientos realizados por la dependencia.
2. Respecto a las actividades que se requieren realizar en conjunto con otras dependencias para ejecutar cumplidamente las acciones propuestas, se insta a mantener una comunicación permanente que favorezca el cumplimiento de los indicadores.
3. Es necesario revisar la formulación de los indicadores con el ánimo de mantener y/o mejorar su coherencia respecto a las acciones propuestas, con el ánimo de ser más precisos y poder responder de forma más ágil y segura el avance de cada una de ellas. Así mismo, validar si en todos los casos es un indicador cuantitativo el que realmente refleja el trabajo realizado o si de lo contrario, es viable considerar un indicador de tipo cualitativo.

FECHA: 17 de mayo de 2022.



MARTHA LUCÍA DELGADO M.
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Elaborado por: Adriana León Naizaque/OCI
Reviso: Maggiber Hernández PI.